Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

Boletín Virtual No. 36 - Año 2012

- Organizaciones Solidarias de Colombia celebra su primer año de creación

Organizaciones Solidarias de Colombia celebra su primer año de creación

República de Colombia
Ministerio de Trabajo

Unidad Administrativa Especial de
Organizaciones
Solidarias

El próximo 2 de noviembre de 2012 la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias cumplirá un año de creación y diez meses de actividades, encaminadas al posicionamiento del modelo solidario para impulsar la asociatividad como herramienta esencial para el crecimiento económico, la competitividad y el desarrollo de las regiones.

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias fue creada por el Presidente de la República, Juan Manuel Santos Calderón, a través del Decreto 4122 de 2011, para promover, fomentar y fortalecer las organizaciones solidarias en Colombia (cooperativas, fondos de empleados, mutuales, grupos de voluntariado, asociaciones, corporaciones, fundaciones y organizaciones comunales).

Para conmemorar este importante acontecimiento la Unidad Administrativa llevará a cabo una Audiencia de Gestión que será transmitida vía streaming a través de la página institucional www.organizacionessolidarias.gov.co, el viernes 2 de noviembre a partir de las 8 de la mañana y hará el lanzamiento de su nueva página web.

Únase a la red de amigos Organizaciones Solidarias

Los invitamos a hacer parte de la red de gente solidaria en facebook y twitter. Espacios en los que podrá enterarse de todo el acontecer de Organizaciones Solidarias y el sector solidario a través de la web o en dispositivos móviles.

twitter
www.twitter.com/orgsolidarias

facebook
www.facebook.com/organizacionessolidarias

Inquietudes: Comuníquese al **Tel: (1) 3275252 Ext:301** ó a nuestra línea de atención al ciudadano **018000122020.** También puede formular sus inquietudes al correo atencionalciudadano@organizacionessolidarias.gov.co

Subir